



## Proyecto docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA 2		
<b>Materia</b>	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN FISIOTERAPIA		
<b>Plan</b>	555	<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	2º CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIO
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	4,5 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	SANDRA JIMÉNEZ DEL BARRIO		
<b>Departamento(s)</b>	CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y FISIOTERAPIA		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:Sandra.jimenez.barrio@uva.es">Sandra.jimenez.barrio@uva.es</a>		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Es una asignatura impartida en segundo curso en el segundo cuatrimestre, de carácter obligatorio asignada al Área de Fisioterapia.

Estudia los aspectos clave para valorar al paciente mediante el examen físico. Para ello, el alumno observará palpará y movilizará las distintas estructuras corporales.

Utilizará los instrumentos y las pruebas de medición oportunas para cuantificar el estado de salud del paciente.

Es una materia imprescindible ya que constituye la primera fase del Método de Intervención en Fisioterapia

### 1.2 Relación con otras materias

La materia de Valoración en Fisioterapia está relacionada con las asignaturas específicas del Área de Fisioterapia así como con las materias básicas del Grado en Fisioterapia sobretodo tiene una continuidad con la asignatura "Valoración en Fisioterapia I".

### 1.3 Prerrequisitos

Se recomienda tener dominio de las asignaturas Anatomía Humana, Fisiología, Biomecánica, Fundamentos en Fisioterapia, Procedimientos generales en Fisioterapia I, Cinesiterapia y Valoración I.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

G2, G3, G5, G6, G8, G9, G17.

G2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.

G3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

G5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

G6. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

G8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

G9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

Para desarrollar esta competencia de forma adecuada será necesario:

- Definir y establecer los criterios de resultados;
- Realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario;
- Rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso;
- Adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos.

G17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

### 2.2 Específicas

E2, E4, E8, E9, E12, E18, E19.

E2. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia

E4. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

E8. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional. Se hará especial hincapié en el aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardiorespiratorio.

- E9. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- E12. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta.
- E18. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Para ello deberá elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registren de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, a saber:
- Recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno.
  - Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital.
  - Identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales.
  - Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
- E19. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

### 3. Objetivos

- Conocer y comprender:
  - Las bases teóricas y prácticas de las exploraciones, test y comprobaciones funcionales aplicadas a los diferentes tejidos y estructuras concretamente en las diferentes regiones corporales.
  - La evaluación científica de la utilidad y eficacia de las bases teóricas y prácticas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales.
  - El manejo de documentación clínica complementaria.
  - El diagnóstico de fisioterapia entendido como el conjunto de las valoraciones.
- Conocer el concepto de exploración física, valoración y diagnóstico en Fisioterapia.
- Describir las características, etapas y recursos del proceso de valoración en Fisioterapia.
- Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes etapas del proceso de valoración.
- Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante relacionada con las necesidades de los usuarios.
- Planificar, implementar y ajustar la valoración relevante en fisioterapia de una manera orientada a objetivos / metas.
- Realizar un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis e interpretación crítica de la información recogida y relacionada con la valoración de Fisioterapia y con la información complementaria.

### 4. Contenidos

- Valoración específica de la postura, articular, muscular, neural y test clínicos específicos de las disfunciones más frecuentes en el miembro inferior
- Valoración específica de la postura, articular, muscular, neural y test clínicos específicos de las disfunciones más frecuentes en el miembro superior
- Valoración específica de la postura, articular, muscular, neural y test clínicos específicos de las disfunciones más frecuentes en la pelvis y columna lumbar
- Valoración específica de la postura, articular, muscular, neural y test clínicos específicos de las disfunciones más frecuentes en la columna dorsal y costillas
- Valoración específica de la postura, articular, muscular, neural y test clínicos específicos de las disfunciones más frecuentes en la columna cervical y articulación temporo-mandibular
- Valoración básica de la función respiratoria

PRÁCTICAS DE AULA: Test de seguridad de la columna cervical. Cuestionarios y escalas de valoración funcional específicas de cada región corporal. Resolución de casos clínicos de las diferentes regiones corporales.

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

*Clases teóricas:* Exposición en el aula de los conceptos mediante lección magistral utilizando las nuevas tecnologías. Competencia a adquirir de conocimiento. La distribución del crédito será: 10 horas presenciales, 10 horas de trabajo autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización del material.

*Prácticas de aula:* Se desarrollarán en las aulas de las clases teóricas y la metodología se basará en la resolución de problemas o casos prácticos que se resolverán en clase de manera expositiva.

*Clases prácticas:* Estas actividades se realizarán en las Salas específicas de Fisioterapia, en bloques de 2 horas y por grupos utilizando las TICs. Competencias a adquirir de conocimiento, profesionales y actitudinales. La distribución del crédito será: 10 horas presenciales, 6 horas de trabajo autónomo, 3 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización del material.

### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	15	Estudio y trabajo autónomo individual	42
Prácticas de laboratorio/salas fisioterapia	23	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Prácticas de aula	5	Búsqueda bibliográfica	5
Otras actividades-exposición de casos prácticos	2	Lectura de textos	4
		Examen parte teórica/práctica	2/1
Total presencial	<b>45</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>69</b>

### 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen teórico	40%	Será necesario tener un 5 mínimo en el examen teórico para poder ser evaluado/a
Examen práctico	40%	Será necesario tener un 5 mínimo en el examen práctico para poder ser evaluado/a
Cuaderno de prácticas	20%	Este apartado será evaluado con la entrega de las actividades del cuaderno de prácticas. El alumno podrá no optar a la entrega de esta actividad, en este caso el porcentaje será asignado al examen práctico, pasando a tener un valor de 60%

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**



- Es necesario tener un 5 mínimo en cada parte (teórica y práctica) para poder ser evaluado/a. En caso de no alcanzar mínimo un 5 se guardará para la convocatoria extraordinaria en ningún caso para el curso siguiente la nota de la parte (teórica o práctica) aprobada.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Es necesario tener un 5 mínimo en cada parte (teórica y práctica) para poder ser evaluado/a.

---

## 8. Consideraciones finales

